



C I R C U L A R CSJCUC22-81

Fecha: 15 de marzo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES QUE PRESTAN TURNOS DE GARANTIAS EN JORNADAS ELECTORALES.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Compensatorios por elecciones.

Respetados Servidores Judiciales:

Con motivo de las elecciones que se desarrollan durante el primer semestre de 2022, este Seccional no programó compensatorios automáticos a disfrutar al día siguiente del turno, por lo anterior y en el entendido que deben solicitar los compensatorios ante el Consejo Seccional, se hace un llamado a prestar el servicio en los días siguientes a las jornadas electorales.

Adicionalmente, a manera informativa se les hace saber a todos los servidores judiciales que se encuentran publicados los turnos para la atención de garantías y habeas corpus de la semana mayor.

Atentamente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente.

ARV/SPRC.